

AYER, EL GREMIO LLEGÓ HASTA EL PALACIO, DONDE EL PRESIDENTE BORIC SALIÓ PARA CONVERSAR CON SUS REPRESENTANTES:

Tras marcha de matronas hasta La Moneda, Salud se retracta y cambiará polémica norma que motivó movilización

J. HERRERA C.

"Esta revisión era requerida para enfrentar los nuevos desafíos sanitarios del país, como el envejecimiento poblacional, la multimorbilidad y la creciente demanda por cuidados prolongados".

Con estos argumentos, el Ministerio de Salud defendía el jueves el controversial decreto con el que cambió la Norma 150 y los criterios de categorización de las unidades en los recintos asistenciales, relacionados con atención en urgencias.

La polémica se centró en una de las modificaciones ya que, señala la nueva norma, las pacientes ginecobstétricas ya no tendrían un espacio diferenciado para su atención.

El cambio suscitó el rechazo de parte del Colegio de Matronas (Colmat), que reclamó que se invisibilizaba su labor.

"Debemos señalar que esta resolución ministerial no contó con la participación de las matronas y matrones, asunto que como



MARCHA.— El Presidente se reunió con el gremio que protestaba afuera de La Moneda.

Colmat veníamos solicitando desde julio de 2024", plantearon.

Ayer, el gremio marchó hasta La Moneda, en cuyo exterior fue recibido por el Presidente Gabriel Boric. El mandatario señaló que le

solicitaría a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, que se juntara con la directiva para buscar una solución.

Tras aquella reunión, la secretaria de Estado comentó que se revisaría la norma, "como nuestro interés es mejorar la capacidad resolutive y no reducir el campo de funcionamiento de las matronas".

"Dijimos que cualquier elemento de la norma que no se entendiera bien o que pareciera estar retrocediendo, estábamos dispuestos a modificarlo, y llegamos al acuerdo de modificar, en forma urgente, con una adenda, aquellos aspectos que parecen más necesarios", indicó Aguilera.

Además, anunció que se iniciará una mesa de trabajo con el gremio para mejorar elementos más sustantivos, "sobre todo, a los hospitales de nivel intermedio y de alta complejidad, porque entendemos que el Colegio de Matronas valora lo que hemos estado incorporando en los hospitales de primer nivel, que era el objetivo central de esta modificación".